ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico (FIGNA)

Programa de Anualidades
Solicitud para las Anualidades

FIGNA FA 005 REV. JUN 02

C_____

PARTE – A: INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre	
Núm. Seguro Social	
Dirección Postal	
Dirección Residencial	
Teléfono Residencial:	Teléfono Trabajo:

PARTE – B: INFORMACIÓN SOBRE DEPÓSITO DIRECTO

Nombre del Banco	
Número de ruta y tránsito del Banco	
Número de cuenta bancaria	
Tipo de cuenta	☐-Ahorro ☐-Cheque

PARTE – C: DOCUMENTOS A RADICAR

*****IMPORTANTE:- LEA INSTRUCCIONES AL DORSO*****

PARTE – D: INFORMACIÓN MILITAR

Unidad a la que perteneció al momento de retirarse	Rango	Fecha retiro de la Guardia Nacional de PR Día / Mes / Año ___ / ___ / ___	Años de Servicio	Recibe actualmente algún tipo de pago por incapacidad militar? Si _____ No _____ Cantidad Mensual $_____
		Orden núm._____ Fecha _____	GN_____ Reserva_____ Serv. Activo____	Describa:

PARTE – E: CERTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Certifico que la información arriba descrita es totalmente correcta. En caso de fallecer, autorizo a uno de mis beneficiarios designados a notificar la cancelación del pago de anualidad y a tramitar el pago de seguro de vida y seguro funeral. Además, cualquier cambio de dirección y de cuenta bancaria se le notificará a FIGNA ya sea mediante una llamada teléfonica o por correo a la siguiente dirección:

FIDEICOMISO INSTITUCIONAL DE LA GUARDIA NACIONAL DE PR (FIGNA)
APARTADO 9023786
SAN JUAN, PR 00902-3786
TELÉFONO: (787) 289-1421 / FAX: (787) 721-1836

_____ _____
Firma del Solicitante Fecha

PARTE – F: VERIFICACIÓN – PARA USO EXCLUSIVO OFICINA DEL DOP

Certifico que los documentos radicados han sido incluidos y debidamente verificados. De necesitar alguna información adicional, estoy en la mejor disposición de verificar y someter la misma a FIGNA.

_____ (_____)_____ _____
Verificado por: Teléfono Fecha

PARTE – G: APROBACIÓN – PARA USO EXCLUSIVO DE FIGNA

Certifico que los documentos radicados han sido debidamente verificados y que el solicitante tiene derecho a recibir el beneficio de anualidad.

_____ _____
Aprobado por: Fecha

INSTRUCCIONES

PARTE A. *Llene la información personal correspondiente.

PARTE B. *Indique la información que se le solicita de su cuenta bancaria para el depósito directo. Es el método más rápido, seguro y confiable para recibir el pago correspondiente al beneficio de anualidad. *No se procesará la solicitud si no tiene cuenta bancaria para depósito directo*.

PARTE C. *Documentos a radicar:

1. Certificado de nacimiento
2. Formulario de designación de beneficiarios
3. Carta de 20 años de servicio militar
4. Forma NGB 22 de la Guardia Nacional de PR (GNPR)

PARTE D. *Llene la información militar correspondiente.

PARTE E. *Certificación del solicitante.
Favor de leer y firmar la información correspondiente.

PARTE F. *Verificación – Para uso exclusivo oficina del Directorado de Personal (DOP, por sus siglas en inglés).

PARTE G. *Aprobación – Para uso exclusivo de FIGNA.

INFORMACIÓN GENERAL

La anualidad es un beneficio para todos los miembros de la Guardia Nacional de Puerto Rico que se retiren con 20 años o más de servicio honorable, hayan cumplido 55 años de edad y no hayan cumplido 60 años de edad. Radique la solicitud de anualidades con todos los documentos correspondientes. La efectividad de pago de la anualidad aquí solicitada será la fecha en que oficialmente radique esta solicitud y los documentos requeridos en el DOP, pero no antes de la fecha de efectividad de su retiro militar. *No hay retroactividad*. Deseamos recordarle que cualquier cambio a la información ya radicada, debe de notificarse a la oficina de FIGNA al teléfono (787) 289-1421.